



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 8001133897

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE



# **Anexo No. 5**

Informe revisión PGIRS año 2015

**POR IBAGUÉ, CON TODO EL CORAZÓN**  
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM LA POLA  
Carrera 4 calle 6ª Tel. 2638680 – 2639572 Fax 2639572  
[desarrollorural@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:desarrollorural@alcaldiadeibague.gov.co)  
Código postal 730006

---

## INFORME REVISIÓN DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS "PGIRS"

**PARA:** **Dr. EDILSON EMIR AGUILERA PARRA**  
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
**Ing. JUAN JERÓNIMO CUELLAR CHÁVEZ**  
Director Grupo de Preservación del Ambiente  
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 590 / 2016

**DE:** **ANDREA DEL PILAR RODRÍGUEZ SILVESTRE**  
Ing. Química especialista en Ingeniería Ambiental (c)

**ASUNTO:** Revisión documento Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" 2015.

**FECHA VISITA:** 23 de mayo de 2016

### 1. ANTECEDENTES

Que mediante Decreto No. 1000-0931 del 18 de diciembre de 2015 se actualiza el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Ibagué – Tolima.

### 2. REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Una vez revisado el documento Plan de Gestión Integral de residuos sólidos se realizan las siguientes observaciones al documento Actualización Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Ibagué:

#### 2.1. PARÁMETROS DE LA LÍNEA BASE

##### 2.1.1 Parámetro.

**Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana.**

Posiblemente por error de digitación el promedio presentado en estas tablas es de 12.014 y en el anexo 8. Es de 12.140 toneladas/mes, por lo que se debe cambiar este valor en la tabla.

No se referencia en el anexo 8 la fuente de la información.

**Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana**

No se referencia en el anexo 10 la fuente de la información.

**Frecuencia de recolección de rutas selectivas (Cuando aplique)**

Relacionan que se realiza tres veces por semana e indican como referencia ARENACER, pero no presentan ningún tipo de anexo que lo soporte. Por lo anterior, se solicita se suministren las rutas que se realizan con el fin de conocer por parte de la administración municipal las áreas a las que les presta este servicio.

**Censo de puntos críticos en área urbana**

En la matriz de Excel no referencian el anexo 11 que es donde relacionan los puntos críticos.

En el anexo 11 no se indica la fuente de la información.

**Cobertura del barrido área urbana**

Para este parámetro se presenta como resultado una cobertura del 100%, pero no hay ningún anexo que sustente el resultado presentado.

Como referencia presentan el anexo 11, pero en el documento presentado, este hace referencia es al de los puntos críticos. En el documento se encontró en el anexo 13 las frecuencias actuales de barrido, por lo que se debe hacer la corrección. En este anexo 13 no presentan la fuente de la información, El título del anexo no se ve bien, la tabla está cortada, la última columna sale en otra página.

Por favor sustentar como se afirma que los kilómetros lineales corresponden al 100% si en el anexo 13 solo se presentan 5 sectores denominados como A,B,C,D,F, la columna de descripción donde se especifica de manera general (centro, vías principales, plazas (21-14-28-Jardín), alrededor de escenarios deportivos y barrios residencial urbana), el turno que es (mañana, tarde o noche) la frecuencia (diaria o interdiaria), los días de prestación y el número de veces semana. No se relaciona para ningún sector los kilómetros lineales.

**Cantidad de cestas públicas instaladas/Km<sup>2</sup> urbano**

Presentan el anexo 12. No se especifica la fuente de la información, la tabla está cortada, la última columna sale en otra página.

En este anexo se relaciona el número de cestas, donde se indica que se encuentran ubicadas en el centro y vías principales, además suministran información acerca de las cestas solares las cuales reciben y compactan 8 veces más. No se indica cuántas cestas solares están instaladas.

No se presentan sitios específicos, sería recomendable contar con la información de la georreferenciación de cada una de las cestas públicas para ser ubicadas en un plano.

### **Frecuencia actual de barrido área urbana**

Relacionan en la matriz de parámetros el mismo anexo 11 y 13. Este anexo es el relacionado también en el de cobertura del barrido del área urbana. Sería recomendable que se especificará la frecuencia de barrido por sectores.

### **Catastro actual de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped**

En la referencia relacionan: "Tres avenidas las cuales son la Ambala - L Avenida 14 de octubre y Mirolindo desde Sena hasta la Glorieta Mirolindo". Relacionan como resultado 99.625 m<sup>2</sup>. No se especifica de donde es la fuente Para el área de la ciudad de Ibagué, faltaría incluir otras vías (como la carrera quinta) y lugares que son objeto de corte de césped, dentro de estos, algunos parques.

### **Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles.**

Se relaciona un dato de 3,5 Ton/mes, pero no indica la fuente de información, ni hay ningún anexo referente a estos residuos.

### **Aprovechamiento de residuos de corte de césped (cc) y poda de árboles (pa) en el último año.**

El resultado presentado es de 0,029%, pero en la referencia dice: "Corte de césped". No hay ningún anexo para este parámetro.

### **Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles**

Relacionan en el resultado que se realiza compostaje, en la referencia dice : "Corte de césped". No hay ningún anexo que soporte esta actividad.

### **Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado.**

Presentan cinco puentes peatonales, no está relacionado el puente de la carrera 4 (al pie de la Institución Educativa Alberto Santofimio). No hay ninguna área pública relacionada en este ítem.

En la referencia colocan ver el anexo 14, pero este solo hace relación a los puentes peatonales. Este anexo no tiene la fuente de la información.

**Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de: pequeño (Área menor a 150 m<sup>2</sup>), mediano (Área entre 150 y 999 m<sup>2</sup>), y grande (Área igual o mayor a 1.000 m<sup>2</sup>).** En la referencia indican: "Encuestas realizadas Nov 2015. Ver Anexo15". En el anexo 15 se encuentra la tabulación de las encuestas de las unidades económicas de reciclaje, pero no están las encuestas, por lo que se solicita que se anexen.

**Cantidad total de recicladores de oficio y Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación.**

En la referencia relacionan: Encuestas realizadas Nov 2015. Ver Anexo 16. Al revisar el anexo 16, se encuentra es la tabulación de las encuestas realizadas a los recicladores, por lo cual se deben de anexar las encuestas.

**Cobertura de rutas selectivas**

Como resultado se presenta un porcentaje del 6,13 % que es calculado a partir de 30 barrios en los que realiza la recolección ARENACER, sobre el total de 489 barrios. Relacionaron los barrios que cuentan con rutas selectivas, pero este anexo no se relaciona en la matriz. Las imágenes son muy pequeñas y es difícil acceder a la lectura de los mismos con el fin de verificar lugar de inicio y finalización de las rutas.

**Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material**

Es presentada una tabla donde está la clasificación por tipo de material en (Ton/mes) para algunos materiales y para otros en (Un/mes). No se relaciona la fuente de la información.

**Aprovechamiento de residuos sólidos (RS) en el último año**

Presentan como resultado un 10,3 %. No está la referencia para este dato.

**Rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en el último año**

Como resultado relacionan un rechazo entre el 5 y el 20%, pero al revisar el porcentaje del material de rechazo en el anexo 15, se evidencia que el material de rechazo con el mayor porcentaje es el de menor al 5%, con un porcentaje del 72,73 y entre el 5 y el 20%, es del 21,21 % (Entre 5 a 10%= 15,15%, Entre 10 a 15%= 3,03%, Entre 15 a 20%= 3,03%).

Por lo anterior, por favor aclarar el resultado presentado en la línea base.

**Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado (pm) en el último año**

El resultado presentado es del 2,5 %, pero no se relaciona la fuente de información y se desconoce los residuos generados en las plazas de mercado porque en una referencia indicaron: "Ver Anexo 8 . Residuos Generados por Actividad del Servicio (Sin plazas de mercado)".

Indicar la cantidad de residuos generados por las plazas de mercado con los que presentaron el resultado del 2.5%

**Población capacitada en temas de separación en la fuente en el último año**

Se presenta como resultado un porcentaje del 1,03% y la fuente INTERASEO, pero no se observa ningún anexo referente a este ítem.

**Producción per cápita de residuos en área rural**

Presentan como resultado un per-cápita de 0,28, el cual al revisar el cálculo, posiblemente los residuos sólidos generados por la actividad del servicio, pero sobre el total de habitantes de la zona rural, cuando los residuos totalizados solo representan una parte de la zona rural.

**Usuarios del servicio público de aseo en área rural por corregimiento y centro poblado.**

Presentan el anexo 17. No se indica la fuente de la información

**Cobertura de recolección área rural de acuerdo con la información suministrada por el prestador.**

Se presenta un resultado del 64,7%. Por favor indicar que variables tuvieron en cuenta para obtener este porcentaje de cobertura, el cual no refleja la realidad de la prestación del servicio en el área rural.

**Frecuencia actual de recolección área rural**

Relacionan en la referencia Ver Anexo 18. Frecuencia de Recolección Área Rural. Este anexo no indica la fuente de la información.

## **2.2. DOCUMENTO GENERAL**

Según la metodología dada en resolución número 754, "por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos" y teniendo en cuenta que el municipio de Ibagué es de categoría primera, se deberían plasmar los resultados de la línea base en un mapa georreferenciado por barrios para la zona urbana y por veredas para la zona rural, actividad que no ha sido realizada.

En el anexo de las proyecciones, sólo se realizó las proyecciones teniendo en cuenta el método de cálculo geométrico, cuando se debió tener en cuenta lo indicado en el capítulo B.2.2.4, tabla B.2.1, para el nivel de complejidad del municipio de Ibagué se deben de utilizar los métodos de cálculo: Aritmético + geométrico + exponencial + otros, por lo que se solicita que realicen las proyecciones, como lo indica el RAS. Se solicita cambiar el logo de la parte superior, ya que es el del municipio de Girardota – Cundinamarca.

No se presentaron árboles de objetivos.


La estructuración dada en la pestaña 10. Programas y Proyectos, se puede observar que para algunos programas se cuenta con los siguientes ítems:

- Objetivo
- Proyecto
- Actividades

Pero, para los programas de Generación de residuos, recolección y transporte, Barrido y Limpieza de áreas Públicas, corte de césped y poda de árboles, estos ítems no se encuentran especificados, solo se encuentra un párrafo. En ninguno de estos hay actividades para llevar a cabo el programa.

Para el programa de Barrido y Limpieza y áreas públicas el objetivo es: "Propender por el incremento del número de usuarios haciendo separación y aprovechamiento atendidos en la ruta selectiva", que no es coherente con el programa y que además es el mismo objetivo que el del programa de recolección transporte.

Es el informe,

  
**ANDREA RODRÍGUEZ SILVESTRE**  
Ingeniera Química – UIS T.P. 7040 C.P.I.Q.  
Especialista en Ingeniería Ambiental – UIS